

Inscripción árabe en la ermita de Nuestra Señora de la Vega (Torre de Juan Abad, Ciudad Real)*

The Arabic inscription in Nuestra Señora de la Vega Hermitage (Torre de Juan Abad, Ciudad Real, Spain)

Carmen BARCELÓ
Universidad de Valencia
carne.barcelo@uv.es

Ana LABARTA
Universidad de Valencia
ana.labarta@uv.es

Fecha de recepción: 20-10-2017
Fecha de aceptación: 11-01-2018

RESUMEN

El trabajo aborda el estudio de la inscripción que ostenta una lápida de mármol conservada en la ermita de Nuestra Señora de la Vega. Además de editar y traducir su texto, analiza el contexto histórico y arqueológico de la zona de Torre de Juan Abad y del Campo de Montiel y explora los escasos restos de cultura islámica que conservan. Se concluye que el texto está en lengua árabe y grafía cúfica simple y que fue grabado en la segunda mitad del siglo X sobre una lápida romana reutilizada. Menciona los nombres de dos varones y podría haber sido escrito por uno de ellos, tal vez encontrándose faltos de libertad.

PALABRAS CLAVE: epigrafía árabe, *graffiti*, al-Ándalus, califato, Campo de Montiel.

ABSTRACT

The article deals with an inscription on a marble stone that is kept in the chapel of our Lady of la Vega. In addition to the edition and translation of the text, it analyses the historical and archaeological context of the areas of Torre de Juan Abad and Campo de Montiel and explores the scarce remnants of Islamic culture preserved there. The conclusion is that the text is written in Arabic language, in simple Kufic script, and that it was engraved during the second half of the 10th century on

* Agradecemos a don José María Lozano Cabezuelo, director del Museo-Casa de Quevedo (Torre de Juan Abad), habernos facilitado en septiembre de 2017 información sobre la pieza, copia de una carta remitida al cronista oficial don Bibiano Castaño Robles con informe sobre la inscripción, reproducciones de calcos y fotos antiguas así como por haberse ocupado de obtener nuevas fotografías de la inscripción a petición nuestra.

a reused Roman gravestone. It mentions the names of two men and it could have been written by one of them, perhaps while they were lacking freedom.

KEYWORDS: Arabic Epigraphy, Graffiti, Al-Andalus, Caliphate, Campo de Montiel.

1. INTRODUCCIÓN

La Torre de Juan Abad se halla al sureste de la provincia de Ciudad Real, en la región del Campo de Montiel –la antigua *Mūntīl* árabe (Vallvé, 1986: 275, 286 mapa)– y próxima a las estribaciones de las montañas de Sierra Morena y Alcaraz. La localidad pertenece a la zona llamada Mancha Baja y, desde el punto de vista hídrico, a la cuenca del Guadalquivir.

A unos cuatro kilómetros de la población, se encuentra la ermita de Santa María de la Vega, que guarda la imagen de la patrona de la villa y conserva una lápida de mármol que en los últimos años ha suscitado –en la prensa regional y en Internet– un debate sobre el sentido de la inscripción que figura incisa en varias de sus caras; se discute en qué lengua está grabada, cuál es el alfabeto en que está escrita, quiénes fueron sus posibles autores y también se declara que es indescifrable (figura 1).

El objeto principal de este trabajo es proceder a la lectura, traducción y estudio de la inscripción para poder determinar el contenido, cronología y función, así como el origen de la misma e insertarla en el discurso histórico de esta zona de la provincia de Ciudad Real. Para ello recogeremos en las líneas que siguen algunas noticias sobre la ermita en la que se guarda, las primeras menciones que hemos hallado a la presencia de la lápida allí y trataremos de averiguar su posible vinculación con Torre de Juan Abad o con alguna o algunas poblaciones próximas del Campo de Montiel.

2. LA ESTELA EN LA ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA VEGA

A tenor de lo que refieren las fuentes consultadas, en el siglo XX la estela estuvo empotrada en una pared exterior del santuario, pero en la actualidad se exhibe en el interior del oratorio. Sin duda, ninguno de esos dos espacios, exterior e interior, fue antaño el emplazamiento original de la pieza, de la que, sin embargo, se ignora cualquier información relevante: desconocemos el lugar del hallazgo o de dónde procedía, quién la trasladó a la ermita, con qué intención y en qué fecha.

Una descripción de las villas del Campo de Montiel realizada en 1773 por el gobernador de la Orden de Santiago don Fernando de Cañas, al tratar de Torre de Juan Abad, refiere que hay “una hermita de María Santa de la Bega, la qual fue convento de Templarios” (AHN, Consejo, Órdenes Militares, Santiago, leg. 5366, *apud* Corchado, 1971: 174, nota 1026). Se trata de una simple nota que describe de forma superficial el oratorio, pero incluye una vinculación errónea a los templarios que ha equivocado a cuantos le han seguido; carece de interés para nuestro objeto pues no menciona el epígrafe.

Sebastián de Miñano y Bedoya (1779-1845) es el primer autor en el que hemos hallado descripción cabal de la ermita con una referencia a la lápida. En el artículo que dedicó en su *Diccionario* a Torre de Juan Abad dice:

A este templo le circunda un claustro, en el que se advierten señales de diferentes oficinas, entre las cuales un refectorio, que según tradición de los vecinos de esta Villa, fue un monasterio del Orden militar del Temple: no asentimos á esto ni tampoco á la inscripción que se halla en el anillo de la media naranja, ó cúpula de su capilla mayor; porque creemos

es arbitraria. También sobre el dintel de la puerta del Sur, se hallan en una lápida de alabastro blanco, unos caracteres desconocidos, que nada prueban por no haberse podido leer (Miñano, 1828: IX, 17b).

Figura 1. Lápida. Nuestra Señora de la Vega (Torre de Juan Abad)



Fuente: gentileza de José María Lozano.

El letrero pintado en la cornisa sobre la que descansa la cúpula de la capilla mayor a la que se refiere Miñano se lee aún hoy. Es un texto en latín tardío y deficiente, recientemente restaurado, que dice A TEMPIARIIS [sic] CONSTRVCTUM. IAN [sic] CVPIDITAS DESTRVCXIT [sic]. A. 1310. FLORENS VERA PIETAS. RESTITVIT. REEDIFICAVIT [sic]. & AVXIT. A. 1644 y en él sorprende la forma *tempiarii* con la que supuestamente se aludiría a los templarios.

Ya argumentaba Miñano, con acierto, que la atribución a la Orden del Temple de dicha ermita era una noticia errónea, porque los templarios no tuvieron dominio alguno sobre el Campo de Montiel. Afirmaba con solvencia que ese territorio perteneció a la Orden de

Santiago en virtud de las donaciones que algunos reyes de España le hicieron cuando la zona todavía estaba en manos de los musulmanes. “Por consiguiente –concluye en su argumentación– es fabulosa [...] la fundación que suponen hecha por ellos del convento que hoy es la iglesia de Nuestra Señora de la Vega” (Miñano, 1828: IX, 17b-18a).

Años después, Pascual Madoz Ibáñez (1806-1870), en el artículo dedicado a Torre de Juan Abad, se refería sucintamente a la ermita de Ntra. Sra. de la Vega, patrona de la villa, localizándola “á ½ legua, al Oeste” y diciendo que es “una iglesia de tres naves, con su cláustro alrededor, casa del santero, habitación para la justicia, sacerdotes, mayordomos, etcétera, y plaza de toros para las fiestas en su día”, pero no mencionó la estela (Madoz, 1849: XV, 67a).

Cuando Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1816-1894) editó en 1859 uno de los volúmenes de las *Obras* de Quevedo, incluyó una serie de documentos sobre el conocido autor del Siglo de Oro que, como se sabe, fue señor de la Torre de Juan Abad. Siguió los datos de Madoz en la descripción geográfica del lugar, que parafraseó diciendo que a media legua hacia poniente está “la capaz y bien trazada ermita de nuestra Señora de la Vega, en lo antiguo monasterio de frailes, donde puso un excelente retablo el famoso poeta Jorge Manrique”; y también aprovechó y reprodujo varias noticias recogidas en las *Relaciones Topográficas* –entonces inéditas– que el rey Felipe II ordenó realizar en sus tierras en 1575 (Fernández-Guerra, 1859: 656-661, documento 92 “Adquiere don Francisco de Quevedo el señorío de la villa de la Torre de Juan Abad”). Lo que recopiló don Aureliano fue copiado *in extenso* por Inocente Hervás y Buendía (1842-1914) en el artículo de su *Diccionario* dedicado a la historia de la villa (Hervás, 1890: 570). Pero ninguno de estos autores hace mención a la estela.

Gregorio Planchuelo Portalés, en la tesis doctoral en Ciencias Naturales que defendió en la Universidad Complutense de Madrid a mediados del siglo XX, al describir la riqueza monumental y artística del Campo de Montiel, dice que la ermita, “según informes allí recogidos, es antiquísima, pues fué construida por los caballeros Templarios en 1273” (Planchuelo, 1954: 155). Esta afirmación, para la que no aporta ninguna fuente que la respalde, es la primera y única que incluye una fecha concreta para su construcción. Si bien se desconoce la procedencia de esos datos, podemos suponer que sus informes tendrían el mismo origen en la tradición de los vecinos y que ya refutó Miñano.

En el Ayuntamiento de Torre de Juan Abad¹, debajo de un cuadro con el escudo de la villa, hay una nota que dice: “En 1273 Alfonso X el Sabio, habiendo celebrado Cortes en Almagro, concedió privilegios y dictado de lealtad por haber concurrido los de esta villa a la famosa toma de Baeza”.

Es curioso que ambas notas aludan a la misma fecha. Por otro lado, la realidad histórica es que Baeza fue conquistada por el rey Fernando III, padre de don Alfonso, en 1227, es decir unos cincuenta años antes. Hay quien apunta al año 1232 como fecha de creación por los santiaguistas de la puebla nueva de Torre de Juan Abad (Ruibal, 1984: 435), aunque según otros las primeras noticias fehacientes sobre la villa datarían de 1243 (Corchado, 1971: 169); en esa fecha consta que en la población se había asentado una decena de vecinos y que ya tenía iglesia (Chaves, 1741?: folio 41v, § 80).

Está documentado que en el siglo XV la ermita de la Vega en Torre de Juan Abad era la segunda en importancia de la Orden de Santiago, después de la de Orcera, y que el edificio era monasterio franciscano, con clérigo incluido. En 1480 y 1494 gozaba ya de gran devoción y a ella acudía mucha gente el mes de septiembre, en el día de la festividad de Santa María (AHN, Órdenes Militares, lib. 1.064c, folios 200-202 y lib. 1.067c, folios 578-

1 <http://www.torredejuanabad.es/la-ermita-templaria/> (consultado 06/09/2017).

579, *apud* Porras, 1997: 258, nota 542). En 1498 tenía dos naves y “portal sobre pilares que se toman debaxo de los dos tercios de la iglesia en derredor” (AHN, Órdenes Militares, lib. 1.068c, folio 333, *apud* Madrid, 2004: 173-174).

En resumen, sólo consta por escrito que la inscripción estaba en la ermita antes de 1828. Nada sabemos sobre el momento en que dicha piedra se colocó sobre la puerta sur de la iglesia ni de dónde se trajo a la Vega.

3. PRIMERAS PROPUESTAS SOBRE LA LÁPIDA

Sobre esta lápida, la página Celtiberia.net formuló la pregunta “¿sabrían darme algún dato relacionado con dicha piedra?” (13/06/2007)². Los comentarios que recibió no merecen ser glosados o mencionados; pero destaca entre ellos una contestación que reproduce parte de una *carta de 1982 de D. Manuel Braña, de Córdoba*, con un informe sobre la inscripción, tomada a su vez de otra página web, ahora cerrada³. El texto de la carta citada dice:

Me da la impresión de que es una lauda romana aprovechada posteriormente para labrar en ella un texto árabe distribuido en seis líneas de escritura cúfica incisa las cuales dejan vislumbrar que son otros tantos hemistiquios de un poema de tres versos en cuya rima entra la letra *kaf*. Tal poema ocupa la mitad del campo epigráfico y se repite, invertido, en la otra mitad, lo que no deja de ser una peculiaridad de esta inscripción, que queda acéfala y puede ser leída desde dos posiciones opuestas, normales a su eje mayor. Y también parece que el poema en cuestión seguía por las caras laterales de la lápida o más bien que se repetía en ellas el verso primero, no quedando en parte alguna de ella resto de dato histórico.

Es evidente que este comentario sólo podía ser obra de Manuel Ocaña Jiménez (1914-1990), el máximo experto español del siglo XX en epigrafía árabe, cuyo apellido autógrafo ha sido mal interpretado como “Braña”. En efecto, el 30 de junio de 1982, Bibiano Castaño Robles (1954-2017), cronista oficial de la Torre de Juan Abad, le escribió solicitando su dictamen sobre la lápida de la ermita. El 9 de julio de ese mismo año el arabista respondió a la cuestión y devolvió las fotografías que se le habían enviado, en las que se veía que en esa época alguien había intentado repasar los trazos de la inscripción con pintura negra.

Escribía el docto epigrafista que sentía descorazonar a su consultante: el estado en que se encontraba la inscripción hacía que resultara “virtualmente indescifrable, ya que los caracteres incisos con los que fue compuesta han sido rellenados por un inexperto, que la ha dejado por el momento hecha una lástima”. Animaba a don Bibiano a procurar que quedara “totalmente limpia de retoques. Y tratar después de conseguir nuevas fotos a base de una iluminación baja, que marque bien lo que resta de las incisiones”; y, antes de emitir la opinión reproducida arriba sobre el epígrafe, añadía “no sé si merecerá la pena darse todo este trabajo”.

En un estudio sobre ermitas, Juan Zozaya Stabel-Hansen (1939-2017) traslada la información facilitada por *gente del pueblo* según la cual durante una reforma en la iglesia de la Vega se retiró una inscripción árabe que estaba “en una escalinata exterior, en donde había sido situada con el letrero hacia arriba, para que fuera pisada”. Anota que “alguien se dio cuenta de que debía salvarse e hizo que se colocara la pieza en una pared, en la proximidad del nartex, en donde ahora está preservada” (Zozaya, 2014: 264). Añadía: “la inscripción no sólo ocupa la que podemos considerar como la cara superior de la lastra, sino que hay otros letreros menores, de un renglón, en tres de los lados, quedando mal

² <http://www.celtiberia.net/es/conocimientos/?idp=9878> (consultada septiembre 2017).

³ <http://www.torredejuanabad.org/historia/temple/piedra.html> (intento de consulta septiembre 2017).

labrado y sin ellos una de las caras menores” (Zozaya, 2014: 265).

A partir de la presencia de esta lápida no es posible afirmar, sin descifrar antes su contenido, que cubría la tumba de un santón musulmán y menos deducir que la ermita había sido antes un punto de reunión piadosa andalusí, como sostiene Zozaya (2014: 264-265).

Con motivo del centenario de la conquista de 1213, Montiel celebró un congreso sobre su pasado medieval. El trabajo del arqueólogo Gallego Valle destacó en el término de la Torre de Juan Abad, entre los pueblos sometidos en época islámica al *castillo de Avenxove* o *Eznavexor* (que identifica con Villamanrique), las alquerías de Cernina, Las Eras, que daría origen a la nueva población, y la que existió “en el entorno de la ermita de la Virgen de la Vega y de la que se recuperó una estela de mármol con epigrafía árabe” (Gallego Valle, 2015: 42).

Parece atrevido suponer -sin estudio arqueológico- la existencia de una alquería islámica cerca de la ermita de la Vega con el único apoyo de la lápida, máxime sin conocer el contenido de su inscripción ni las circunstancias de su hallazgo.

4. ESTUDIO DE LA INSCRIPCIÓN

La piedra es de mármol blanco, con forma de prisma rectangular, pulimentada y sin adornos. Su estado de conservación es muy bueno. Mide aproximadamente 120 x 60 x 15 cm. Presenta sobre una de sus caras mayores un marco, formado por un listel y dos bocales separados por dos estrías profundas, que encuadra el campo epigráfico central, que aparece rebajado. La anchura de esta moldura es de unos 7'5 cm, de manera que el rectángulo de escritura mide 75 x 45 cm. En los cuatro ángulos internos de dicho campo hay unos resaltes en forma de cuarto de círculo. Estos resaltes coinciden en la actualidad con los puntos donde se han colocado los cuatro herrajes que sustentan y fijan la piedra a la pared.

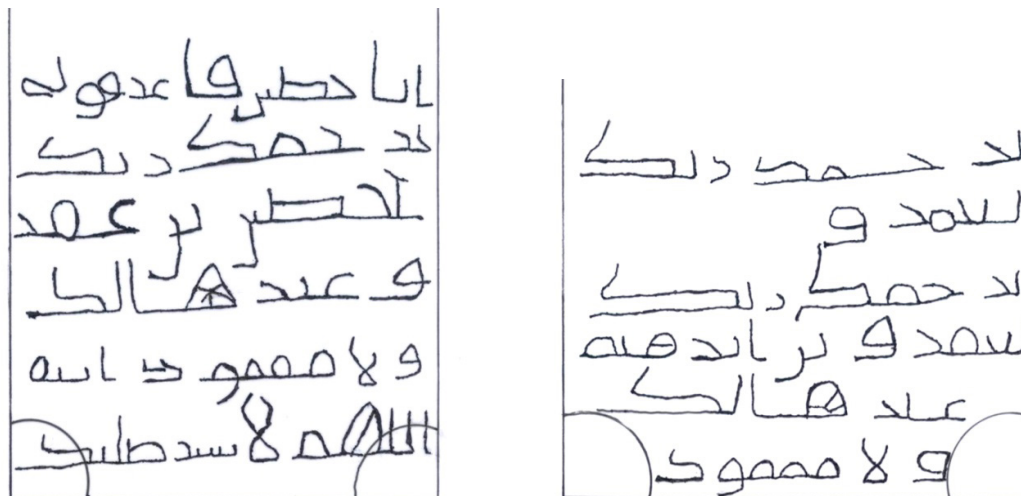
Como sugería Ocaña en su carta, parece tratarse de una lápida romana, tal vez del Bajo Imperio (siglos I-II d. C.), utilizada para grabar en ella un texto en otra lengua. Quedan huellas sobre la cara epigrafiada, casi en el centro de la superficie escrita, de parte de lo que parece ser una letra S incisa y también en la sección media de la estela, debajo de ese mismo signo, hay algún resto de otras posibles letras latinas.

Existen al menos tres fotografías en blanco y negro en las que se ve la lápida colocada en tierra, fuera de la ermita, en distintas posiciones. Muestran tres caras grabadas: el frente y dos laterales, uno largo y otro corto. En ellas se advierten los trazos de las letras repasados en negro y puede suponerse que son las fotografías enviadas a don Manuel Ocaña en 1982. Actualmente la piedra aparece limpia y apenas le quedan trazas de aquella intervención.

En total, el epígrafe consta de dieciséis líneas. En el campo central hay doce, de las cuales seis se leen desde el centro hacia uno de los lados cortos (figura 2a) y las otras seis en dirección opuesta, desde el centro hacia el otro lado corto (figura 2b). Se complementan con dos líneas en uno de los bordes largos (figura 3) y otras dos en uno de los cortos (figura 4).

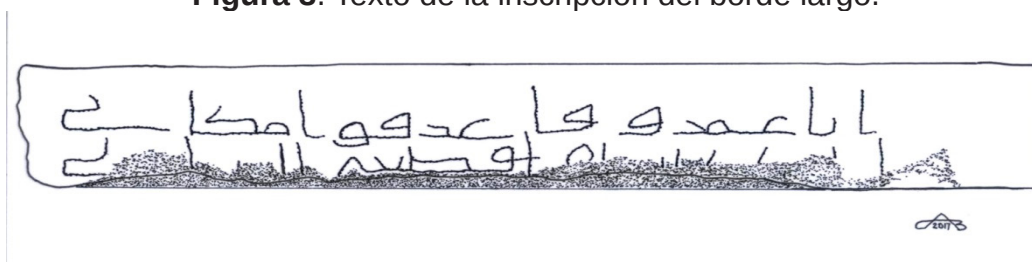
La escritura se realizó de manera incisa, mediante repicado, golpeando con un objeto pesado sobre un instrumento punzante de boca próxima a los 0'5 cm. El resultado es una serie de punciones redondas, en general poco profundas, que en algunas partes apenas se perciben porque la superficie aparece hoy desgastada. Se aprecia una interlínea de 7'5 cm, que no es constante sino irregular, y hay alguna línea corta que no llega a cubrir por completo el ancho del campo epigráfico central. La inscripción del lado largo tiene la segunda línea, junto al borde de la piedra, seriamente dañada.

Figura 2. Texto de la inscripción del campo central: a) en una dirección; b) en dirección opuesta.



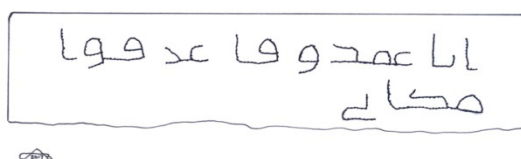
Dibujos de los autores.

Figura 3. Texto de la inscripción del borde largo.



Dibujo de los autores.

Figura 4. Texto de la inscripción del borde corto



Dibujo de los autores.

No han quedado muestras de deslizamiento del punzón sobre la superficie pulida, como ocurre cuando se graba sobre una pared o lápida vertical. Por eso parece verosímil pensar que en algún momento la piedra romana estuvo colocada en posición horizontal; pudo haber estado apoyada sobre el suelo, haberse usado en una escalera como peldaño, o haberse colocado sobre un zócalo de mampostería, de modo que se tuvo fácil acceso para grabar la actual inscripción desde ambos extremos y por dos de los laterales. Ni qué decir tiene que, antes de grabar estos textos, la inscripción romana ya había sido borrada casi totalmente por un artesano experto.

El escrito que muestra la piedra fue grabado en alfabeto árabe del tipo conocido como cúfico. Este estilo caligráfico se caracteriza por su rigidez y angulosidad y por no presentar

habitualmente los puntos diacríticos que sirven para distinguir una de otra las consonantes que comparten un cuerpo idéntico. El modelo utilizado aquí es el que se conoce como cúfico simple. A diferencia de los habituales ejemplares de lápidas árabes sobre mármol, en los que las letras se presentan siempre en relieve, en esta inscripción la técnica usada para labrar el epígrafe es la incisión. La altura del *alif* ronda los 6 cm.

Como ya ha señalado Labarta al estudiar el conjunto de epígrafes árabes del *Garb al-Andalus*, una observación de tipo externo muestra que las piezas labradas en mármol llevan el texto en relieve, mientras que los epígrafes con el texto inciso se suelen realizar sobre piedras menos nobles: pizarra, granito o arenisca. Ha propuesto considerar como *graffiti* o escritura espontánea todos los textos incisos realizados sobre mármol, en los que la baja calidad de la escritura no está en consonancia con la categoría de la piedra del soporte; además, son epígrafes que se labraron sobre piezas de mármol preexistentes, reaprovechándolas (Labarta, 2010: 216). No tenemos constancia de ninguna otra inscripción andalusí donde se hayan grabado en la misma cara dos escritos diferentes que se lean en distinto sentido.

Los estudios de epigrafía árabe han establecido las características de los distintos tipos de letra utilizados en los diversos territorios donde se establecieron los musulmanes y en cada período histórico. Con ellos puede determinarse con bastante precisión la cronología de los alfabetos utilizados en las inscripciones. Desde 1920, los estudiosos del estilo cúfico siguen el método desarrollado por Flury, que numera 17 signos más dos nexos y los relaciona con la letra cursiva, indicando además la posición relativa de cada signo en la palabra. Manuel Ocaña realizó el estudio de la evolución del cúfico omeya andalusí siguiendo este método. El alfabeto que vemos usado en la lápida de la ermita de la Vega (figura 5) sigue el modelo empleado durante el califato de al-Ḥakam II, que se extiende entre 961 y 976, siendo muy parecido al empleado en una inscripción cordobesa del año 968 (Ocaña, 1970: 38, figura 7).

Aunque el alfabeto árabe, como es sabido, se ha usado y se usa para representar no sólo la lengua árabe sino también otras que nada tienen que ver con la familia semítica a la que pertenece, no es ese el caso de la presente inscripción. El texto que contiene fue redactado en lengua árabe del tipo conocido por estándar, es decir la lengua árabe culta, que se emplea normalmente en los escritos de cualquier época.

5. EDICIÓN Y TRADUCCIÓN

No hemos conseguido descifrar la totalidad de la inscripción; a la dificultad habitual de interpretar la escritura de tipo cúfico se suma la escasa profundidad de las incisiones y la pérdida de piedra en el lateral.

En la edición, una raya inclinada marca el final de línea y una doble el final de la inscripción. Nuestra propuesta de lectura es la siguiente:

5.1. Edición

Campo central, en una dirección

\\ كبر كم حري \\ ينوفر عاف ني صح ان ا
 \\ كبل ط ري سأل مهللا \\ هبنا دوق فم الو \\ كل اه ري غ وارم ع نب ني صلح

Campo central, en dirección contraria

\\ كبر كم حري \\ ورم عل \\ كبر كم حري
 \\ دوق فم الو \\ كل اه ري غ \\ مي هربا نب ورم عل

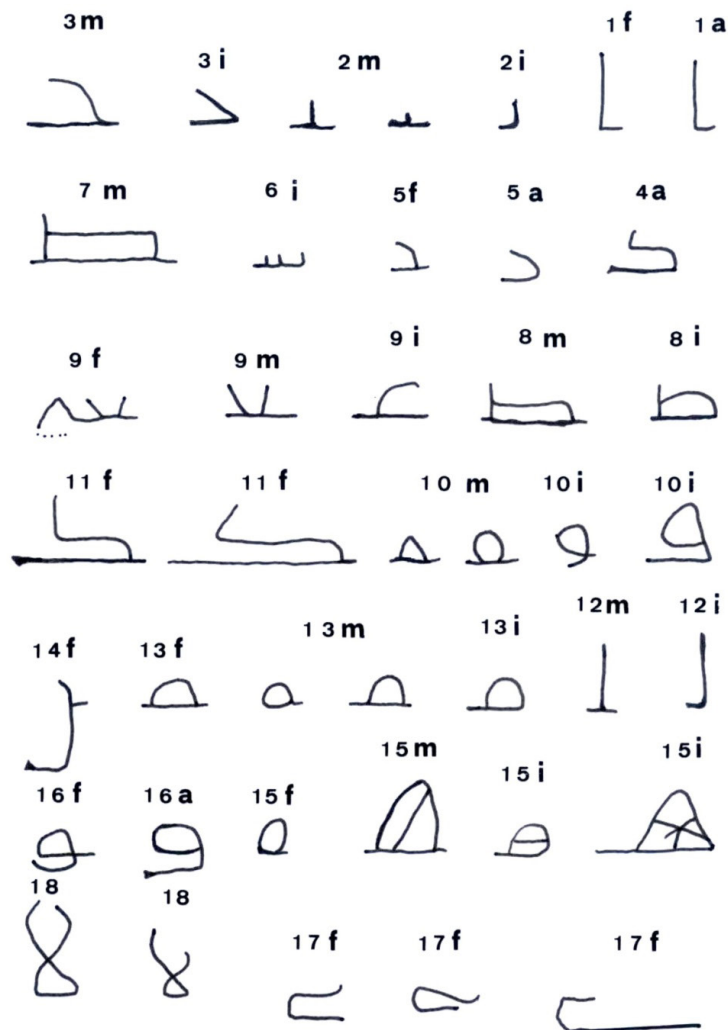
Lateral corto

\\ يين الكم \ اوفر عاف ورمع ان ا

Lateral largo

\\ ي...ا...ل...عطقاف ... ان ا \ يين الكم اوفر عاف ورمع ان ا

Figura 5. Alfabeto cúfico de la inscripción árabe de Torre de Juan Abad.



Dibujo de los autores.

Los números remiten a los signos cúficos del sistema de representación y con las letras se indica su posición: a) aislada; i) inicial; m) medial; f) final.

5.2. Traducción

En el área central, en una dirección:

“Soy Ḥuṣayn ¡conocedme! / Tu señor tenga piedad de ti, /

de Ḥuṣayn hijo de ‘Amr, / ni muerto / ni perdido. Presta atención, / Dios mío, a un preso que te ruega”.

En el área central, en dirección contraria:

“Tu señor tenga piedad de ti, / de ‘Amr /

Tu señor tenga piedad de ti, / de ‘Amr hijo de Ibrahīm, / ni muerto / ni perdido”.

En el lado corto: “Soy ‘Amr ¡sabed donde estoy!”.

En el lado largo: “Soy ‘Amr ¡sabed donde estoy! / Soy... ¡corta...!”.

6. ANÁLISIS DEL TEXTO

Es preciso recurrir al análisis del texto para tratar de descifrar el destino o sentido último de estos epígrafes en los que, como hemos visto, figuran los nombres propios de dos individuos de género masculino.

Las expresiones que se leen sobre la piedra podrían haber sido usadas para un epitafio: nombre de persona, petición de piedad, invocación a Dios, reconocimiento del carácter mortal del individuo..., pero la estructura no responde a los estándares andalusíes habituales en las estelas mortuorias: carece de *basma* inicial; se echan en falta los términos “tumba” o “murió”, la mención de algún pasaje coránico o de alguna jaculatoria piadosa a favor del difunto, la profesión de fe islámica y la fecha de la muerte (Barceló, 1990).

Ocaña sugirió que se trataba de tres versos repetidos, pero es muy dudoso que estemos ante un poema. Es imposible obtener una medida que se ajuste a las exigencias de la métrica árabe, aunque se repita varias veces la letra *kāf* al final de los renglones 2, 4, 6 de un lado y 1, 3 y 5 de la posición opuesta. El texto de los dos laterales podría medirse en metro *ṭawīl*, aunque no sería un hemistiquio completo; en este caso la rima no sería en *kāf*.

Para encontrar un formulario que guarde semejanza con el texto de la inscripción, deberemos acudir a los *graffiti* que se han estudiado en la zona occidental peninsular y, en concreto, a las expresiones árabes grabadas incisas en cuatro columnas de la basílica paleocristiana de Casa Herrera (Mérida, Badajoz) (Barceló, 2002) y en varias columnas del Parador Nacional de Mérida (Barceló, 2001a). En esos escritos espontáneos, que se datan en los siglos IX y X, falta también la *basma*, varias frases comienzan con el verbo “tenga piedad” (*yarḥamu*) y en dos de ellas se documenta la expresión “ni muerto ni perdido” (*gayr ḥālik wa-lā mafqūd*), que se repite dos veces en la lápida de Torre de Juan Abad.

Ya se ha hecho notar que los *graffiti* de Mérida tienen interesantes paralelos textuales con los que se han descubierto en el desierto del Negev, en la antigua Palestina (Barceló, 2001a: 109; 127, figuras 6 y 7). En éstos, la fórmula *gayr ḥālik wa-lā mafqūd* se encuentra repetida en veintiséis lugares distintos de los más de cuatrocientos testimonios estudiados, que descubren a unos escribanos arabizados, monoteístas pero no necesariamente musulmanes (Nevo, Cohen y Heftman, 1993: 108-109, s.v. *gayr*).

Barceló ha propuesto distinguir los *graffiti* árabes que están en espacios abiertos y los que se hallan en lugares cerrados y clasificar estos últimos según se encuentren en: a) cuevas y simas; b) cisternas, aljibes y sitios cerca del agua; c) ruinas y monumentos de la Antigüedad; d) cárceles; y e) edificios de culto. Ha caracterizado cada uno de esos tipos por el uso de un vocabulario y formulario propios (Barceló, 1997: 131).

Recientemente se ha descrito el contenido de todos esos escritos espontáneos, remitiendo a los lugares en los que están y a los trabajos en que han sido publicados. Como allí se dice, el mensaje más usual en la Edad Media era *entró en este sitio...* y un nombre propio. Esta frase anodina alterna o se complementa con otras de sentido religioso, siendo la más habitual el credo islámico *No hay más divinidad que Dios. Mahoma es el enviado de Dios*, que delata claramente la mano de un musulmán (Barceló, 2016b: 120).

En el contenido textual presente en la piedra de la ermita de la Vega se echan en falta los verbos “entró” o “estuvo aquí” que desvelarían a un escribano con libertad de paso; la alusión a un “señor” no implica que esté refiriéndose a Dios, porque es un término de

sentido ambiguo. Lo mismo cabe decir del verbo “tenga piedad”, pues cualquier ser humano puede tenerla. Se podría proponer -con toda cautela- que tal vez escribió el mensaje, en su nombre y en el de un compañero, alguien que estaba preso. Lo indica la palabra árabe *asīr* (cautivo o preso), que aparece grabada en el último renglón de un lado de las inscripciones, y que el tipo de letra responde a una sola mano.

En cuanto a los nombres de los dos personajes citados en la inscripción, uno es ‘Amr, que está repetido tres veces y se menciona además como ‘Amr hijo de Ibrahīm, incluyendo la cadena familiar; el otro se llama Ḥuṣayn o Ḥuṣayn hijo de ‘Amr. La concurrencia onomástica puede hacer pensar que este fuera hijo del primero, aunque puede tratarse de una mera coincidencia. Por otro lado son denominaciones de cronología y uso muy antiguos, muy propios de los inicios del Islam o de los compañeros de Mahoma, y podían llevarlos individuos arabizados musulmanes, cristianos o judíos.

Una antigua tribu de los árabes Qaḥṭānīs, al norte de la península arábiga, llevó el nombre de Ḥuṣayn, que aún se usa, al igual que Ḥaṣīn, del que es diminutivo, y también ambos con artículo. Ese nombre quedó marginado a lo largo de la historia ante la presión de su casi homónimo Ḥuṣayn (con *sīn* en lugar de *ṣād*), cuyo uso se puso de moda como recuerdo piadoso del nieto de Mahoma, muerto, como se sabe, de forma violenta en Kerbela en el año 680.

7. ELEMENTOS ROMANOS USADOS PARA GRABAR EN ÁRABE

No hace mucho, Labarta abordaba el tema de la reutilización de elementos de mármol y afirmaba que:

Una placa de mármol ya cortada y pulida es un objeto bonito y valioso, que puede usarse como dintel, como peldaño, como alfeizar, como encimera. Si no queremos que se vea la inscripción, basta darle la vuelta. También podemos grabar por la otra cara. No nos extrañará, pues, que algunas lápidas de mármol hayan aparecido, reutilizadas, lejos del lugar donde se realizaron, al igual que basas, fustes de columnas y capiteles de mármol se van reutilizando a lo largo de los siglos (Labarta, 2015: 218).

Esto ha sucedido en la península ibérica con aras, estelas, miliarios, columnas o arquitrabes romanos -con o sin inscripción- reutilizados por musulmanes y cristianos. Igual ocurre con lápidas árabes, que los cristianos usaron para grabar por detrás, o con las hebreas y cristianas más antiguas, que se incorporaron a edificaciones más tardías.

Como muestra de que se trata de un hecho habitual, citaremos brevemente algunos elementos romanos que, al igual que ha ocurrido con la lápida de la ermita de Torre de Juan Abad, fueron reutilizados por los árabes para labrar epígrafes de distinto contenido. Así, grabados sobre aras romanas, hallamos un epitafio del siglo X (Barceló, 2001b) y un reloj de sol del siglo XIII, ambos descubiertos en Sagunto (Labarta y Barceló, 1988, Barceló, 1998: 207-209, núm. 47), y la lauda funeraria de una musulmana fallecida en 1182, labrada sobre el frontal de un ara, que se encontró en la iglesia de Santa María de Mérida (Barceló, 2016a).

En 985, los servidores de Almanzor aprovecharon la parte inferior no grabada de una estela romana, que contenía el epitafio latino dedicado a Licinia Mela (siglo I d. C.), para tallar el texto fundacional de la alcazaba de Lisboa (Barceló, 2013). Conserva también restos de epigrafía latina la estela funeraria de un individuo fallecido en Trujillo en el siglo XI (Díaz Esteban, 1987: 175-176). En la ciudad portuguesa de Beja, los árabes usaron una estela funeraria visigótica de los siglos VI o VII (Leite de Vasconcelos, 1896) para labrar el epitafio de un musulmán fallecido en 1136 (Labarta y Barceló, 1987: 401, núm. 4).

Existe una inscripción árabe en relieve que durante años se creyó por error que procedía de Baños de la Encina (Jaén) (MAN, núm. inv. 1907/32/101; Muñoz-Cobo, 2009). Como se ha demostrado (Canto y Rodríguez, 2006), celebra la construcción en 968 de una torre de la muralla de Talavera de la Reina (Toledo). Para grabarla, se reutilizó una lápida romana de piedra caliza, rectangular y de similar anchura y grosor a la que nos ocupa, pero algo más corta. Su enmarque consiste en una moldura, cuyo perfil está compuesto por listel y cima reversa o talón, idéntica a la que ostenta la estela CE06037 del Museo de Arte Romano (Mérida), un tipo de marco que no se hallará en al-Ándalus hasta época nazarí; por contra, el borde usual en las lápidas árabes de etapas anteriores es un listel o cinta plana, lisa o con lacerías, que enmarca la caja de escritura en las caras laterales y superior (Barceló, 1998: figuras 5a-c, 6 y 11).

El campo de Montiel no es zona que tenga canteras de mármol, de manera que todas las piezas de este material que se encuentren allí habrán sido traídas de fuera. Es una de las preguntas que se planteaban en las *Relaciones topográficas de Felipe II* de 1575. Resulta ilustrativa del movimiento y traslado de estos nobles materiales la respuesta dada desde Santa Cruz de Mudela al capítulo 36, que pedía noticia de edificios antiguos, epitafios, letreros y “antiguallas”. De los primeros, afirman que hay muchos rastros en la ermita de Nuestra Señora de las Virtudes, “porque en estos dichos edificios se han hallado sepulturas donde han parecido huesos de difuntos”. Añaden que se trajeron para la iglesia mayor “ciertas piedras; mármoles azules y blancos”. Destacan una piedra de mármol cuadrada

que tenía un letrero en cifra griego; y de lo que decía no hay noticia porque no hubo en esta tierra quien declarase el epitafio del dicho letrero; y la dicha piedra está puesta como dicho es en una esquina de la dicha torre, el dicho epitafio a la parte de adentro, de manera que de presente no se puede leer (Campos, 2004: II, 840).

Declaran también que, según la tradición, en la población antigua

se hallaron dos sepulcros hechos de piedra mármol a manera de una pila larga grande, en las cuales se hallaron los dichos huesos que arriba en este capítulo está dicho; y en la mayor piedra de los dichos sepulcros se halló que tenía una lauda y cobertura de piedra de mármol, la cual tenía un epitafio que dicen que decía ‘aquí yace Nuño Vázquez’ de los godos; las cuales dichas piedras de sepulcros están puestas en el edificio de la dicha ermita de Nuestra Señora de las Virtudes.

Cuentan que las piedras de los sepulcros

se trajeron, a lo menos la una de ellas, a esta dicha villa para servirse de ella por pila para dar agua a los ganados y que todos los ganados que en ella bebieron dicen que se cayeron muertos, por lo cual se dio orden que se tornase la dicha piedra de sepulturas a la dicha ermita de Nuestra Señora de las Virtudes (Campos, 2004: II, 840-841).

En el término municipal de Torre de Juan Abad hay evidencias arqueológicas del período romano. En la “Huerta de Don Rey” se descubrieron a principios de 1953 los restos de un edificio: seis basas áticas, dos capiteles corintios, fragmentos de fustes de columnas y sillares, del siglo I, pero todo de piedra arenisca (San Martín, 1953: 36-40; Ruiz Argilés, 1955); y aunque en la zona se han encontrado diversas lápidas con inscripciones romanas, incluidas en el *Corpus* de inscripciones latinas de Hispania, ninguna de ellas procede de las tierras de la villa que nos ocupa, todo lo cual parece sugerir que no había allí hábitat romano de importancia.

8. POSIBLE PROCEDENCIA

Torre de Juan Abad se creó en el siglo XIII, cuando los musulmanes ya habían sido expulsados del Campo de Montiel. La ermita de la Vega es también una creación cristiana de la Orden de Santiago y no responde ni a la conversión de una mezquita en templo ni a la continuidad de un lugar de culto paleocristiano. La presencia en la ermita de la Vega de una piedra romana, reutilizada para escribir en árabe en época califal andalusí, podría explicarse porque los cristianos pobladores de Torre de Juan Abad la encontrarán en una plaza o castillo de la etapa islámica. Después de un enfrentamiento victorioso, la traerían como botín y la expusieron como “trofeo de guerra” en un lugar visible, a la entrada del templo.

No estamos hablando de un hecho excepcional, pues son numerosas las iglesias cristianas peninsulares o del extranjero en las que han estado o están expuestas inscripciones árabes procedentes de ciudades andalusíes de otras provincias o incluso del Norte de África. Sin afán de exhaustividad recordaremos: un arquillo de Medina Azahara (Córdoba) empotrado en el claustro de la catedral de Tortosa (Tarragona) (Lévi-Provençal, 1931: 83); una pila de abluciones, transformada en bautismal, en la catedral de Santander (García Gómez, 1947); varias estelas funerarias nazaríes: dos en la catedral de Córdoba (Lévi-Provençal, 1931: 173, 175), una en Santa María del Azogue en Betanzos (A Coruña) (Labarta, 2015: 219), dos en el convento de Madres Concepcionistas Franciscanas de Torrijos (Toledo) (Labarta, 2015: 219) y otra en la ermita de São Tomé de Aguiã, cerca de Viana do Castelo en el extremo Norte de Portugal (Labarta, 2015: 220). Y los pisanos se llevaron a su iglesia de San Sisto en Italia la lápida funeraria del rey de la taifa de Mallorca (Barceló, 2006, 2010).

Así pues, el caso de nuestra ermita sería una muestra más de este tipo de acciones, y por lo tanto, sin más información de la que poseemos ahora, es imposible saber de dónde pudo traerse la estela que aquí estudiamos. Si había asentamientos andalusíes cerca de Torre de Juan Abad, nada sabemos sobre la distribución de sus pobladores en el territorio ni otras circunstancias; por lo tanto, no se puede afirmar que los cristianos cogieran precisamente allí piedra alguna para reutilizarla en la ermita.

A diferencia de lo que ocurre con los territorios repoblados por la Orden de Calatrava, parece que apenas existía población en el Campo de Montiel a la llegada de los santiaguistas (Madrid, 2004: 154-155). Aunque los andalusíes construyeron algunas fortalezas (v.gr. el recinto de Alhambra, el castillo de *Avexor*), por ahora las excavaciones en la comarca histórica del Campo de Montiel no han revelado apenas nada sobre la época musulmana y la despoblación de estas tierras en la etapa previa a la conquista cristiana.

Una intervención del año 2000 en el centro de Villanueva de la Fuente ha aportado 89 fragmentos cerámicos de los siglos XIV en adelante, pero sólo un fragmento de cerámica verde y manganeso se ha considerado de época califal (Retuerce, 2003); a corta distancia de esta localidad, se ha descubierto una cincuentena de enterramientos musulmanes, dos de ellos fechados en el siglo X (Benítez, Álvarez, Mata, Torres, Moraleda y Cabrera, 2011: 326-330; Moya-Maleno, 2015: 261, nota 29). Se carece pues de suficiente información para poder trazar un discurso adecuado sobre la historia andalusí del Campo de Montiel, ya que se trata de una zona de frontera a partir del siglo XI. Parece que era una región poco poblada y que sus habitantes estaban recogidos en espacios fortificados; algunos se han conservado y otros fueron derruidos por la Orden santiguista en beneficio de sus propios intereses.

Por lo que respecta a inscripciones árabes, aparte de la lápida de Torre de Juan Abad, no se conocen epígrafes hallados en esta zona; aunque se menciona un “sillar con decoración epigráfica árabe localizado en las cercanías de la ermita de San Pedro (Ossa de

Montiel)” (Gallego Valle, 2015: figura 13), en realidad es un elemento arquitectónico, tal vez romano o paleocristiano, con una cenefa decorativa vegetal, pero sin letras árabes.

9. CONCLUSIONES

Después de estudiar la lápida conservada en la ermita de Nuestra Señora de la Vega, interpretar los signos que muestra, traducir la inscripción y evaluar su contenido, llegamos a las conclusiones que a continuación se detallan.

Es una lápida romana reutilizada. Prueba de ello es que conserva la moldura original, datable en el Bajo Imperio, de la que se pueden ver muchos paralelos en inscripciones romanas conservadas en los museos nacionales, que es distinta a la utilizada en las lápidas andalusíes. Además, aunque el campo epigráfico se rebajó, quedan aún visibles sobre su superficie restos de letras latinas.

El texto está escrito en árabe estándar, es decir, el que se atiene a las reglas establecidas por los gramáticos, sin desvelar ningún rasgo del dialecto usado en al-Ándalus. Esto apunta a que el escribano era una persona instruida. Se grabó de manera incisa, utilizando el estilo caligráfico conocido como cúfico simple; es un tipo de escritura caracterizado por su angulosidad y porque carece de los puntos diacríticos que diferencian las letras en la escritura cursiva. Los rasgos epigráficos de la lápida examinada se han comparado con los que se ven en otras inscripciones, datadas a lo largo de toda la historia de al-Ándalus. De dicha comparación se desprende que la similitud mayor se produce con epígrafes fechados durante el califato, en concreto con los de la segunda mitad del siglo X, de época de al-Ḥakam II.

Aunque se sospechaba que su contenido podía ser funerario y alguna de las expresiones que figuran podrían haber sido usadas para un epitafio (nombre de persona, petición de piedad, invocación a Dios, reconocimiento del carácter mortal del individuo), esta finalidad debe descartarse, pues la estructura no responde en absoluto a los estándares habituales en las estelas mortuorias andalusíes. El texto carece de la obligada fórmula inicial “en el nombre de Dios...”, no aparecen las voces “tumba” ni “murió”, y faltan la jaculatoria piadosa a favor del difunto, la profesión de fe islámica y la fecha de la muerte.

La pieza responde a un tipo de grabado espontáneo, similar a otros *graffiti* peninsulares. Como hemos argumentado en el desarrollo de este trabajo, una razón de peso para entenderla así es que se trata de un texto inciso, realizado sobre una pieza de mármol preexistente, reaprovechada, donde la baja calidad de la escritura no está en consonancia con la categoría de la piedra del soporte, que exigiría una talla en relieve. Otro motivo para considerar el texto de la lápida como “escritura espontánea” es que guarda un estrecho paralelismo con fórmulas que sólo se han documentado en *graffiti*, tanto en al-Ándalus como en Palestina.

Entre esas fórmulas se echan en falta los verbos “entró” o “estuvo aquí”, que son términos muy frecuentes en los textos espontáneos que se ven en edificios en ruinas, cavernas o cuevas, espacios en los que el escribano tenía libertad de entrada y salida. La presencia de la palabra “cautivo” o “preso”, que aparece grabada en el último renglón, y la letra de todo el escrito, que es de una sola mano, nos llevan a sugerir que el mensaje pudo ser grabado por una persona encarcelada o falta de libertad que se lamenta de su situación y la de su posible compañero.

Sin más información de la que disponemos hoy, es imposible saber de dónde procede la estela. La investigación más reciente sostiene que Torre de Juan Abad y el santuario de la Vega son creaciones de la Orden de Santiago en el siglo XIII. La presencia en la ermita de una lápida de época califal andalusí sólo puede explicarse porque cristianos de la Torre la vieran en una plaza o castillo de la etapa islámica y se la llevaran para exponerla, en un lugar visible a la entrada del templo, como “trofeo de guerra”.

BIBLIOGRAFÍA

- Barceló, C. (1990), "Estructura textual de los epitafios andalusíes (siglos IX-XIII)", en *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*, Córdoba, Diputación Provincial, pp. 41-54.
- (1998), *La escritura árabe en el país valenciano. I. Inscripciones monumentales*, Valencia, Universitat. Área de Estudios Árabes e Islámicos, 2 vols.
- (2001a), "Columnas 'arabizadas' en santuarios y basílicas del occidente de al-Ándalus", en Valdés, F. y Velázquez, A. (eds.), *La islamización de la Extremadura romana*, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano [*Cuadernos Emeritenses* 17], pp. 87-137.
- (2001b), "Làpida funerària de *Murbāʿir* (Sagunt, segle X)", *Studia Philologica Valentina*, 5, pp. 169-177.
- (2002), "Escritos árabes en la basílica paleocristiana de Casa Herrera (Mérida, España)", *Madridier Mitteilungen*, 43, pp. 299-315.
- (2006), "Un epitaffio islamico proveniente da Maiorca portato a Pisa come trofeo di guerra?", *Quaderni di Studi Arabi. Nuova Serie*, 1, pp. 55-68.
- (2010), "L'epitafi del rei mallorquí Ibn Aglab conservat a Pisa", *Butlletí de la Societat Arqueològica Lulliana*, 66, pp. 279-298.
- (2013), "Lisboa y Almanzor (374 H. / 985 d.C.)", *Conimbriga. Revista Portuguesa de Arqueologia*, 52, pp. 165-194.
- (2016a), "Epigrafía árabe en la colección Monsalud", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 34, pp. 269-286.
- (2016b), "Inscripciones en *ribāʿ* de al-Ándalus (Guardamar y Arrifana)", *MARQ. Arqueología y Museos*, 7, pp. 117-139.
- Benítez de Lugo, L., Álvarez García, H. J., Mata Trujillo, E., Torres Mas, M., Moraleda Sierra, J. y Cabrera Gómez, I. (2011), "Investigaciones arqueológicas en *Mentesa Oretana* (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real) 2003-2009: muralla ibérica, área urbana y necrópolis tardoantigua e islámica", *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y arqueología*, 4, pp. 309-336.
- Canto, A. y Rodríguez, I. (2006): "Nuevos datos acerca de la inscripción califal atribuida al Castillo de Baños de la Encina (Jaén)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 13.2, pp. 57-66.
- Corchado Soriano, M. (1971), *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*, Madrid, CSIC.
- Chaves, B. de (1741?), *Apuntamiento legal sobre el dominio solar que por expresas reales donaciones pertenece a la de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, s.l., s.n., s.a.
- Díaz Esteban, F. (1987), "Dos nuevas inscripciones árabes de Trujillo y relectura de una tercera", en *Homenaje al Prof. Darío Cabanelas*, Granada, Universidad de Granada, vol. II, pp. 171-181.
- Fernández-Guerra y Orbe, A. (ed.) (1859), *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas*, vol. 2, Madrid, M. Rivadeneyra.
- Gallego Valle, D. (2015), "Del emirato a la conquista cristiana: propuesta de reconstrucción del paisaje histórico del Campo de Montiel (ss. IX-XIII)", *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, 1 Extra, pp. 9-53.
- García Gómez, E. (1947), "La inscripción de la pila árabe de Santander", *Al-Andalus*, 12, pp. 155-161.
- Hervás y Buendía, I. (1890), *Diccionario histórico geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Hospicio provincial [citamos por la tercera y última edición revisada de 1914].

- Labarta, A. (2015), "Epigrafía árabe sobre piedra en el *Garb al-Andalus*", en Malpica, A. y Sarr, B. (eds.), *Epigrafía árabe y Arqueología medieval*, Granada, Alhulia, pp. 205-238.
- Labarta, A. y Barceló, C. (1987), "Inscripciones árabes portuguesas: situación actual", *Al-Qanṭara*, 8, pp. 395-420.
- (1988), "Ocho relojes de sol hispanomusulmanes", *Al-Qanṭara*, 9, pp. 231-247.
- Leite de Vasconcelos, J. (1896), "Inscrição da epocha wisigothica", *O Archeologo Português*, 2, pp. 175-176.
- Lévi-Provençal, E. (1931), *Inscriptons arabes d'Espagne*, Paris, Larose - Leiden, Brill.
- Madoz, P. (1849), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Diccionario geográfico, tomo XV.
- Madrid y Medina, A. (2004), "Un señorío de la Orden de Santiago en la Edad Media: El Campo de Montiel", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 28, pp. 145-176.
- Miñano y Bedoya, S. de (1828): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Pierart-Peralta, vol. IX, pp. 16-18.
- Moya-Maleno, P. R. y Monsalve, A. (2015), "Aproximación urbana y bioarqueológica de la Repoblación medieval del Campo de Montiel: Peñaflor", *En la España Medieval*, 38, pp. 255-311.
- Muñoz-Cobo, J. F. (2009), "El castillo de Burgalimar de Baños de la Encina (Jaén) y la lápida fundacional", *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses*, 199, pp. 57-106.
- Nevo, Y. D., Cohen, Z. y Heftman, D. (1993), *Ancient Arabic Inscriptions from the Negev*, Jerusalén, IPS.
- Ocaña Jiménez, M. (1970), *El cúfico hispano y su evolución*, Madrid, IHAC.
- Paz, R. y Viñas, C. (ed.) (1949-1971), *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Madrid*, Madrid, CSIC, 1949; *Reino de Toledo*, Madrid, CSIC, 3 vols, 1951-1963; *Ciudad Real*, Madrid, CSIC.
- Planchuelo Portalés, G. (1954), *Estudio del Alto Guadiana y de la altiplanicie del Campo de Montiel*, Madrid, Instituto de Estudios Manchegos.
- Porrás Arboledas, P. A. (1997), *La Orden de Santiago en el siglo XV. La Provincia de Castilla*. Madrid, Dykinson.
- Retuerce Velasco, M. (2003), "Cerámica medieval, moderna y contemporánea de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)", en Benítez de Lugo, L. (coord.), *Mentesa Oretana: 1998-2002*, Valdepeñas, pp. 247-254.
- Ruiz Argilés, V. (1955), "Torre de Juan Abad (Ciudad Real). Descubrimientos arqueológicos", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 2/1-3, Madrid, pp. 138-142.
- Ruibal Rodríguez, A. (1984), "Eznavexore o ¿Torres de Xoray?: vestigios islámicos en el primer enclave santiaguista de Ciudad Real", *Al-Qanṭara*, 5/1-2, pp. 429-450.
- San Martín, C. M. (1953): "Los hallazgos arqueológicos de Alcázar de San Juan y Torre de Juan Abad", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 6, pp. 32-40.
- Vallvé, J. (1986), *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, CSIC.
- Zozaya, J. (2014), "Notas sobre la reutilización de tumbas de santones musulmanes de Al-Ándalus", *Boletín de Arqueología Medieval*, 18, pp. 251-275.